EGB 03 05

Asignatura Lengua Española. Título, Didáctica del lenguaje en la EGB. Autor, Félix Sepúlveda Barrios, con la asistencia del profesor.

Fecha de emisión, 29 de noviembre del 80. Hay un hecho innegable. A los alumnos de EGB no les gusta la asignatura de lenguaje.

Les resulta aburrida, demasiado abstracta y alejada de sus preocupaciones e intereses personales. Y debemos reconocer igualmente que no es suya la culpa. Tal como se ha venido orientando en la mayoría de los casos, la enseñanza de esta asignatura lo extraño sería que tuviera aceptación entre los escolares.

Posiblemente en esta disciplina, más que en otras, se impone un cambio de actitud y de orientación de la enseñanza, si queremos que sea realmente formativa y atrayente. Profesor Sepúlveda, ¿cuáles son los fines concretos de este espacio? Hemos titulado, quizá demasiado pretenciosamente, esta emisión, Didáctica del lenguaje en la EGB. Pero no somos tan ingenuos como para creer que en diez minutos se puede ofrecer un tratado de didáctica.

Ni esto es posible, ni vamos siquiera a intentarlo. Pero sí que vamos a plantearnos con claridad y crudeza algunas cuestiones básicas a las que entre todos debemos dar respuesta. Y lo vamos a hacer desde la propia lengua.

Reconociendo que la pedagogía, la psicología e incluso la sociología pueden ser unos magníficos auxiliares, creemos que una didáctica seria de la lengua tiene que enraizar sus principios en la misma lengua, en sus características peculiares. Por eso, precisamente, vamos a reflexionar sobre los principios básicos universalmente admitidos de la lingüística para extraer de ellos las grandes líneas orientadoras de la didáctica de la lengua. Nuestra reflexión va a comenzar, pues, por la misma definición del lenguaje.

El lenguaje es un medio o instrumento de comunicación entre los seres humanos. Esta idea, o mejor, esta realidad, debe estar siempre en la base de todas nuestras reflexiones sobre la didáctica del propio idioma y no se puede perder de vista ni un solo momento. El objetivo fundamental de toda actividad encaminada a la enseñanza de la lengua materna es el de lograr que el alumno domine de tal modo este instrumento que le permita una comunicación correcta y eficaz.

Ahora bien, la comunicación es un proceso complejo que supone, y perdone la simplificación, la existencia de dos polos, un emisor que produce el mensaje y un receptor que lo recoge e interpreta. En terminología lingüística, los conocemos como hablante y oyente. Aún hay más.

Ocurre que cada uno de nosotros somos, según la situación, hablante y oyente. Esto exige que dominemos nuestro idioma de modo que, en cuanto oyentes, podamos interpretar cualquier mensaje que se nos dirija y emitir como hablantes mensajes correctamente construidos e

inteligibles. ¿Qué conclusiones didácticas se pueden deducir de estos principios generales? Tras estos razonamientos, ya es posible concretar más nuestro primer gran principio rector diciendo.

Toda enseñanza del idioma debe pretender, en primer término, capacitar al alumno para que comprenda todas las comunicaciones lingüísticas que hasta él llegan y para que él mismo las pueda expresar. Comprensión y expresión son, por lo tanto, los objetivos primarios de la enseñanza de la lengua. Si a esto le añadimos que la comunicación puede darse a través de dos vías, una oral y otra escrita, tenemos que desglosar en dos cada uno de los anteriores objetivos de comprensión y expresión.

Y así deberemos hablar de comprensión oral, entender todos los mensajes orales, comprensión lectora, entendimiento de los mensajes escritos, expresión oral o capacidad de cifrar mensajes mediante signos orales y expresión escrita para codificar mensajes con claridad y corrección utilizando signos gráficos. O lo que es lo mismo, pero dicho en lenguaje menos técnico. La clase de lengua debe ir orientada preferentemente a que el alumno oiga y lea entendiendo lo que oye y lee y a lograr que hable y escriba de forma que los demás entiendan lo que habla y escribe.

Precisamente a la expresión oral y a la expresión escrita dedicaremos los dos siguientes espacios radiofónicos que se emitirán los días 31 de enero y 28 de febrero a esta misma hora. En este panorama, ¿dónde encaja la enseñanza de la gramática que es precisamente el aspecto al que se ha venido dando preferencia en los últimos años? Si bien con algunas matizaciones, todos los lingüistas desde Ferdinand de Saussure admiten la distinción lengua y habla dentro del complejo fenómeno del lenguaje. La lengua es lo común a todos los miembros de una comunidad lingüística, lo que permite que los actos comunicativos de cada uno sean inteligibles para los demás.

Cuando antes hablábamos de actividades de comprensión y expresión, nos estábamos refiriendo naturalmente a actos individuales de habla. Pero es innegable que si esos actos de habla son intercambiables comprensivamente entre los hablantes de un mismo idioma, es porque todos ellos poseen en común la misma lengua. Y al estudio de la lengua se dedica precisamente a la gramática.

Y aquí nos sentimos obligados a recalcar algo que quizá por evidente nos pasa muchas veces inadvertido. Todos los niños que usted tiene en clase conocen y dominan la gramática del español, la lengua idiomática y más gramática de lo que podemos imaginar. Reflexionemos un poco.

Cuando un niño pequeño dice una frase tan elemental como puede ser «Esta lección es fácil», está utilizando perfectamente la concordancia de género y número y el esquema atributivo de la oración. Y hay más aún. Las mismas incorrecciones del lenguaje infantil como puede ser tener, como beberé o temeré se construyen así.

Es obvio, pues, que también lo sistemático, el estudio de la lengua, debe tener un lugar en la enseñanza, pero teniendo siempre presentes dos condiciones. Primera, que se trata simplemente de hacer que el alumno reflexione sobre el uso que hace de su lengua, haciendo consciente lo que ya intuitivamente domina. Y una mejor comprensión y expresión.

Cada vocablo es un signo lingüístico que consta de un significante y de un significado inseparablemente unidos. De esta definición de signo deducimos la ley que debe presidir en todo momento la enseñanza del vocabulario. Cada nuevo significante que aprende el niño debe ir acompañado indefectiblemente de su significado.

Por otra parte, el significado de un signo lingüístico no se da por completo, sino dentro de un contexto determinado. Si unimos esta idea con la anterior, llegamos a la conclusión que la enseñanza de un nuevo vocablo ha de hacerse siempre encuadrándolo dentro del contexto o contextos en que suele aparecer. ¿Se agotan con esto todas las posibilidades de actuación con respecto al vocabulario? No.

A lo dicho, aún podemos añadir algo más. La lengua es un sistema en el que cada uno de los elementos que lo componen, los signos, se definen no en sí y por sí mismos, sino en virtud de las relaciones que mantienen con los demás signos del sistema. Y cada signo se relaciona, por un lado, con los que aparecen inmediatamente antes o después de él en la cadena hablada.

Es lo que llamamos relación sintagmática. Y, por otro lado, mantiene una relación con todos los signos que podrían haber aparecido en su lugar y entre los que lo tuvo que elegir el hablante. Esa es la llamada relación paradigmática.

Piénsese, por ejemplo, en el juego didáctico que pueden dar los campos semánticos y los ejercicios de sinonimia y antonimia. En los últimos años se ha venido dando una gran importancia al tema de las funciones del lenguaje. ¿Cómo se podría encajar dentro de esta panorámica global? Este tema de las funciones del lenguaje nos lleva a enlazar de nuevo con el principio base del que partíamos, el de que el lenguaje es para la comunicación.

Cuando el hablante se dirige al oyente en el acto comunicativo, puede pretender fundamentalmente tres finalidades. La simple transmisión de noticias, mover al oyente para que actúe o deje de actuar, o, por fin, la expresión del impacto que las cosas o los acontecimientos producen en él. Según sea el móvil es obligado a elegir un registro de habla distinto.

Y, por otra parte, el reconocer como oyente la intencionalidad que poseen las comunicaciones lingüísticas que se le dirigen es esencial de todo punto para la comprensión total y perfecta de dichas comunicaciones. Profesor Sepúlveda, para dar fin a este espacio nos podría resumir en pocas y breves frases de la primera respuesta. La enseñanza del lenguaje ha de ser esencialmente activa, centrada en actos de comunicación.

Se pretende con ella capacitar al alumno para la comprensión y la expresión de mensajes

lingüísticos. Y esto, tanto en el plano de la expresión oral como en el plano de la comunicación. Un vocabulario amplio favorece la comprensión y la expresión.

Amplíese de modo que cada nuevo vocablo se aprenda con su significado en un contexto de frase y junto con otros con los que mantiene relación. Atención especial a la intencionalidad del mensaje con el fin de acertar con el registro apropiado a cada tipo de comunicación. Aunque el núcleo de actividades esté fijado en el habla, no se debe descuidar el estudio de lo sistemático.

Pero ha de ser el propio alumno, ayudado del profesor, el que descubra la gramática de su lengua a través de su propio uso y como auxiliar de la comprensión y de la expresión. Este es el canal de la Iglesia de Jesucristo la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org